

Municipio del Andaluz.

Acta N° 02/2026

A los trece días del mes de febrero de dos mil veintiséis, en el local del referido municipio a las 18:20 horas con la presencia de la Sra. alcaldesa Iris Bentos, los concejales y concejalas: Daniel Tellechea, Ana Suárez, Martín Lemos, Nivia Maffini, Maximiliano Sánchez, Sonia Cruz, William Escobar, Judith Vitabar y Walter Janac, se da comienzo a la sesión del Consejo Municipal.

Orden de día:

Lectura y firma del acta anterior.

Resolución sobre creación de fondo permanente y podas 2026

Lineamientos generales en el gasto del POA desde lo contable (información)

POA tiempos para presentación. Informe acuerdos sobre proyectos en general.

Informe de Comisión Institucional / Productiva.

Propuesta de mural por el 8 de marzo

Talleres municipales de la Intendencia.

Tablado de carnaval.

Proyecto participativo.

Proceder de los y las concejales de acuerdo al decreto 009/023.

En primera instancia la Sra. alcaldesa da lectura al acta anterior la cual se firma de conformidad para constancia.

WALTER JANAC

Acto seguido se procede a firmar la resolución sobre la creación del fondo permanente, pertinentemente votada en la sesión anterior. A su vez se informa de la necesidad de realizar una contratación directa por lo que es necesario **aprobar la contratación de la cooperativa social CEMPAN**, por un monto mensual que asciende a \$162.500 pesos uruguayos, en el periodo marzo a junio del 2026. **Puesto a discusión finalmente se vota favorable 5 en 5.**

Tercero se realiza por parte del concejal Daniel Tellechea un informe sobre como se realizan los gastos y los pagos del POA según lineamientos desde lo contable: Gastos y rendiciones por literal; fondo permanente, compra directa y abreviada; licitación abreviada y licitación pública. Se entrega material de lo hablado a los y las concejales.

Cuarto: En cuanto al POA se informa de los tiempos estipulados para su presentación 26/2/26 un borrador y producto final el 6/3/2026.

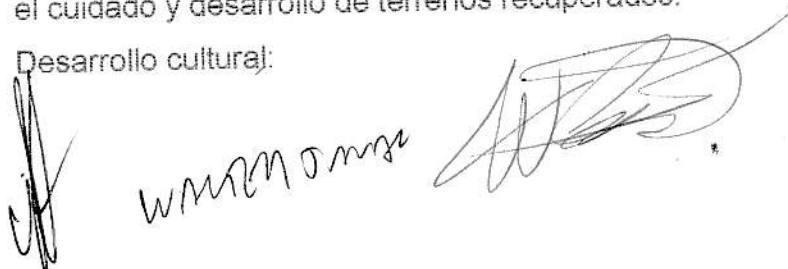
En esta instancia se dialoga de sus avances:

- a. Mejoramiento de la Caminería: La posibilidad de que conjuntamente con la Intendencia de Canelones y aportando este municipio el fondo extra presupuestal de fidecomiso realizar la pavimentación de todo Camino Rivera.
- b. Avanzar en la complementación de luminarias faltantes.
- c. Reposición de contenedores intradomiciliarios.
- d. Mejoramiento de pluviales

Mantenimiento y creación de espacios públicos.

- a. Mantener y mejorar los lugares ya existentes.
- b. Crear tres nuevos espacios en aquellos lugares donde sea necesario generar un sentimiento de apropiación, por parte de los vecinos para el cuidado y desarrollo de terrenos recuperados.

Desarrollo cultural:



- a. Invertir en compra de materiales que colaboren en la promoción y puesta en practica de diferentes actividades; como por ejemplo compra de gazebos, inflables, etc.
- b. Castraciones
- c. Compra o alquiler de baños químicos.
- d. Compra de materiales deportivos.
- e. Materiales para el desarrollo y promoción de talleres.
- f. Transporte

Quinto: se lee por parte de la Sra. alcaldesa el **informe realizado por la comisión asesora Institucional/ productiva**, en cuanto al desarrollo de la feria local.

En este se informa sobre lo dialogado con los feriantes y sus inquietudes. De las mismas y de lo dialogado con el encargado de estos eventos el Sr. Daniel Boca surge la necesidad de realizar un compactado de la feria, ver la posibilidad de trasladarla a la calle lateral del municipio en la cual funcionaria en doble senda, generar espacios de reunión entre feriantes y anexar, cuando sea posible, actividades alternativas que fomenten la visita de vecinas y vecinos a la misma. **Discutido el tema se aprueba 5 en 5.**

Sexto: Se lee propuesta de parte de la dirección de genero de la Intendencia sobre **la creación de un mural en referencia al 8 de marzo**, por parte de un grupo de mujeres del Andaluz con el acompañamiento técnico de una profesora. Para esto el municipio deberá localizar y gestionar la utilización de un muro y abonar \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) por el cache de la profesora. Los materiales serán aportados por la mencionada dirección de la Intendencia. **Discutido el tema se aprueba 3 en 5.**

Siendo las 19:55 se retira el concejal Walter Janac por asuntos personales.

 WALTER JANAC 

Séptimo. Se informa sobre la propuesta de parte de la intendencia de talleres 2026, siendo estos Murga, Guitarra, Música y Cocina.

Se dialoga sobre la posibilidad de descentralizar los mismos y llevarlos a diferentes barrios alejados del Centro de Barrio, como forma de fortalecer a diferentes organizaciones locales y dotarlas de recursos. En tal sentido se está viendo la posibilidad de llevar el taller de murga al club Wanderers, el de música al club Lomas y los dos restantes en el centro de barrio.

Se informa sobre la modalidad de inscripción a los mismos online y la posibilidad de hacerlo también en formato papel. Comenzando el 23/2 al 13/3.

Octavo: se informa sobre la posibilidad de realizar un llamado a un **presupuesto participativo**, el cual podrá ser organizado como microrregión o en forma individual. Para lo cual entre otras cosas el municipio deberá destinar entre \$400.000 y 600.000.

Leído y discutido el material aportado para la edición 2026, discutido el tema **no se aprueba la realización del mismo por este periodo 0 en 4.**

Por último, la Sra. alcaldesa solicita realizar una nueva lectura del decreto 0009/023 (Funcionamiento y competencias de los Gobiernos Municipales del departamento de Canelones). En su capítulo 4 artículo 16.

Invitación de personas y/o instituciones al Consejo para seccionar en régimen de Comisión General.

La Sra. alcaldesa informa que ante la invitación realizada por la Sra. Concejala Sonia Cruz al Sr. Comisario de la seccional 20ma. A participar del presente consejo Municipal, recuerda que de acuerdo al reglamento antes citado la misma tiene que ser previamente puesta en consideración y votada afirmativamente por la mayoría de los concejales presentes en sala.

La Sra. concejala Sonia Cruz realiza los descargos pertinentes al hecho.

 *Umberto Cruz* 

Sin más y siendo las 20:45 horas se finaliza la sesión, firmando los
presentes para constancia.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]